

CEJIL
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional

Comunicado de prensa 23 de noviembre 2001

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebró audiencias en Washington

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA concluyó su 113 período ordinario de sesiones realizado entre el 12 y 16 de noviembre en su sede de Washington, D.C. Se llevaron a cabo 52 audiencias referidas a casos y peticiones individuales en trámite ante la CIDH, así como otras de carácter general sobre la situación de los derechos humanos en los países del hemisferio. En estas audiencias participan las víctimas o sus representantes y los gobiernos.

Venezuela: Se realizó una audiencia sobre la situación general de los derechos humanos en Venezuela en la que participaron COFAVIC, la Vicaría Episcopal de Caracas y CEJIL. Los peticionarios denunciaron la agudización de la situación en Venezuela, pues además de los problemas endémicos de derechos humanos se constatan nuevos asuntos que contribuyen a socavar las instituciones democráticas, entre ellos: la existencia de grupos parapoliciales en siete estados del país, la impunidad, el cumplimiento de las decisiones de la Comisión y la Corte, amenazas a la libertad de expresión y de asociación, y la constante tensión que se vive en la zona frontera con Colombia. En el marco de una reunión informal con el Estado por el caso del periodista Pablo López Ulacio, quien tiene medidas cautelares a su favor, la CIDH dio un plazo de 30 días al Estado para cumplir con las mismas o estudiara la posibilidad de solicitar medidas provisionales ante la Corte.

Audiencias generales (defensores y refugiados)

Varias organizaciones no gubernamentales de las Américas se reunieron con el pleno de la Comisión para tratar el tema de los defensores de derechos humanos de la región, su problemática, los desafíos y peligros que enfrentan y la posibilidad que la CIDH asuma un rol más activo en la defensa y protección de estos defensores. Igualmente CEJIL solicitó, junto con otras organizaciones regionales, una audiencia general sobre la problemática de los refugiados en América Latina, especialmente por el conflicto colombiano, situación cada vez más preocupante y grave, sobre todo por el desconocimiento que tienen muchos países limítrofes sobre este problema. Asimismo CEJIL coordinó la primera audiencia sobre los derechos de las mujeres en las Américas, donde ocho organizaciones feministas expusieron los problemas concretos de violaciones a los derechos de las mujeres en toda la región desde perspectivas diversas; asimismo manifestaron su esperanza en que a través de casos como el de María Da Penha o María Eugenia Morales de Sierra, las discriminaciones de género podrían cesar en la región.

CEJIL es una organización no gubernamental de carácter regional, sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal asegurar la plena implementación de normas internacionales de derechos humanos en los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante el uso efectivo del Sistema Interamericano de derechos humanos y otros

mecanismos de protección internacional. CEJIL tiene oficinas en Washington, EE.UU. San José, Costa Rica, y Río de Janeiro, Brasil, y representaciones en Argentina, Paraguay y Chile.